INFORME DEL COMISARIO
PERIODO 2009

Cúmplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de HUSTCORP S.A. de expediente # 122259 y RUC # 0992445645001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

1.- La revisión de los estados financieros de la compañía arriba indicada y considerando lo analizado que presenta la compañía de los años anteriores se puede indicar que a partir del año en observación la compañía ya registro movimientos tanto de ingresos como de egresos por lo cual se puede indicar que con una buena gestión en lo económica, contable y tributario de la compañía, se podría mejorar sustancialmente sus índices y valores que registra.

2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de accionistas.

3.- La documentación contable así como la tributaria se la conserva de buena forma y lista para soportar la información a sus accionistas.

4.- En consideración a lo revisado y los valores que expresan los estados financieros no se determinan ningún manejo que refleje algún tipo de observación o incoherencia en las cifras presentadas.

Babahoyo, 6 de abril del 2010

Atentamente,

Aud. Tania Bastidas Arbeláez
CONT. PUB. AUT. # 34767